



CSAV y Hapag-Lloyd dan un nuevo paso en la fusión de sus negocios portacontenedores

- *En el marco de las notificaciones que ambas empresas realizan a autoridades de libre competencia alrededor del mundo, el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil decidió aprobar sin restricciones la fusión de CSAV y Hapag-Lloyd.*

Santiago, 04 de noviembre, 2014.- La Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) y la naviera alemana Hapag-Lloyd dieron un nuevo paso en el proceso de fusión de su negocio de portacontenedores, luego que el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) resolviera aprobar sin restricciones la referida transacción, en el marco de una serie de consultas que ambas empresas realizan a autoridades de libre competencia alrededor del mundo.

Entidades regulatorias de Estados Unidos y la Unión Europea, entre otras, ya han manifestado su aprobación. A ellas se sumó recientemente la Fiscalía Nacional Económica de Chile, entidad que resolvió archivar su investigación.

CSAV y Hapag-Lloyd firmaron en abril de este año un acuerdo vinculante para fusionar sus negocios de portacontenedores. En caso de concretarse el acuerdo, la compañía combinada será el cuarto mayor operador a nivel mundial, con alrededor de 200 buques portacontenedores, un millón de TEU de capacidad, volúmenes de carga transportados de 7,5 millones de TEU anuales y volumen de negocios combinados por sobre US\$ 12 billones.